



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y OCHO.

Edicha orden, y no quedarle facultades en el dia
mas q. para tratar el beneficio de los Propios a lo q.
no puede excusarse sino es todo lo contrario de que se
aumenten sus fondos; Le parece el mesor medio el que
queda insinuado por el Sr. D. Diego Pareja; y queda
todo se de cuenta al Consejo.

El Sr. D. Antonio Fontes Abat como el Sr. D.
Juan Pedro Flores.

El Sr. D. Fran. Lopez Aquilar como el Sr. D. Joa.
Lopez de Cetina.

El Sr. D. Antonio Pareja q. se habia Newad
Dijo que se lleve a efecto el Memorial^{to} y no pudiendo
efectuarlo los nombrados, lo practiquen los q. han desado
de ser cedores; Y en lo demas se conforma con lo ex-
puesto por el Sr. D. Diego Pareja.

Los S. S. D. Blas Fern. Henares, y D. Joa.
Tordan Diputados del comun Dixeran que se haga

el Triunfio como lo tiene acordado la Ciudad: Y la
Ciu. habiendo tratado, y confesido en el asunto. Acor-
do se lleve a puro, y deuido efecto el Memorial^{to} de
dicho para Teatro, y sin perjuicio de esta Operacion
se trate de ajuste con el autor por medio de los Ca-
valleros Comisarios que se elegiran por lo q. queda